

## V. Anuncios

### C. Anuncios particulares

#### ANUNCIOS PARTICULARES

##### 15009 FUNDACIÓN JOSÉ CELMA PRIETO

"Premio de Economía Rey Juan Carlos"

El Patronato de la "Fundación José Celma Prieto", en cumplimiento de lo dispuesto por el Artº 9, de sus Estatutos y en su reunión del 28 de marzo de 2016, acordó convocar para el presente año, el "PREMIO DE ECONOMÍA REY JUAN CARLOS" de conformidad con las siguientes:

BASES:

Primera.- Este premio, de convocatoria bienal, tiene por finalidad recompensar la labor científica o profesional más destacada, a juicio del Jurado, dentro del campo de la economía.

Segunda.- El premio está dotado con setenta y dos mil euros.

Tercera.- De acuerdo con la base primera, el Jurado solicitará propuestas de candidatos a personas de reconocido prestigio y conocimientos en el campo de la economía. Las instituciones españolas o iberoamericanas de carácter económico, o académico, podrán también formular propuestas de candidatos.

Cuarta.- Todas las propuestas se dirigirán a la "Fundación José Celma Prieto", calle de Alcalá, 39, en 28014 Madrid (España), y deberán recibirse antes del 31 de mayo de 2016.

Quinta.- El Jurado estará presidido por el Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España. Previamente a la constitución del Jurado se cumplirán las exigencias estatutarias respecto a la renovación de los vocales.

Sexta.- El Jurado resolverá la selección del candidato por mayoría simple de votos, teniendo carácter dirimente el del Presidente en caso de empate. El voto tendrá necesariamente carácter presencial, según el acuerdo adoptado por el mismo Jurado en su sesión del 25 de septiembre de 2012. El fallo deberá emitirse no más tarde del 15 de Julio de 2016. Oportunamente se señalará la fecha del acto solemne de entrega, que tendrá lugar en la sede del Banco de España.

Séptima.- Esta convocatoria se hará pública necesariamente mediante inserción en el BOE o en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y en un periódico de gran circulación nacional, sin perjuicio de la utilización de cualquier otro medio de difusión.

Madrid, 29 de marzo de 2016.- Por el Patronato, el Vocal-Secretario.

ID: A160016656-1